

Boletín No.343/11.
México, D.F., 26 de septiembre de 2011.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 26 de agosto con el boletín 296/11 para los municipios de San Lucas Zoquiápam, Santa María Teopoxco y Huauteppec, del estado de Oaxaca, por la ocurrencia de lluvia severa el 21 de agosto de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, impermeables, botas de hule, kits de aseo personal y de limpieza, toallas sanitarias, linternas, costales, guantes de neopreno, barretas, carretillas, palas, marros, cinceles, martillos y agua.

--oo00oo--